UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 019/2010.-
Fecha: 24 FEB. 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION PARA ALQUILER DE EQUIPOS DE DISPENSADORES DE AGUA CON LA EMPRESA PAMAQ S.A."

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03, Artículo 33 Casos de Excepción en su inciso a) el contrato solo podrá celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; el penúltimo párrafo, la máxima autoridad del organismo, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones, dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice a la Institución y al Estado las mejores condiciones; y el Art. 70º numeral "3" del Decreto Nº 21.909;

El Dictamen de la SUOC Nº 1/2010;

Que, se han cumplido con todos los requisitos para iniciar el proceso bajo la Modalidad de Contratación Directa por Vía de Excepción para el Servicio de alquiler de Bebederos de Agua para las distintas dependencias de la Institución;

La Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

El Decreto Nº 3866/2010 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2010";

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el proceso de contratación para Alquiler de Dispensadores de agua con la Empresa PAMAQ S.A., bajo la Modalidad de Contratación Directa por Vía de Excepción.-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.-

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCIÓN · C.E.P.B. UNA

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General